ABRIL DE 2023

Se recuperará Categoría 1 en aviación: SICT

Para finales del año próximo habrá suburbano al AIFA

DE LA REDACCIÓN

lizett.mejia@gimm.com.mx

México podría estar recuperando a más tardar en abril de 2023 la Categoría 1 de seguridad operacional aérea que retiró Estados Unidos en mayo de 2021, una vez que se cumplan el plan de acción correctiva de México en enero próximo y se avance con la auditoría de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, confió Jorge Nuño Lara, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

En entrevista con David Páramo para Imagen Radio, el funcionario explicó que la siguiente semana estarán en México, integrantes de la International Aviation Safety Assessment Program (IASA) de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos para efectuar una revisión técnica y afinar el plan de acción correctiva de la SICT.

Agregó que una vez concluida la visita y subsanado los temas, se tiene agendada el 12 de enero de 2023 la visita del director de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, con quien se revisarán las conclusiones del plan de acción correctiva y una vez superado ese paso.



Foto: Mateo Reyes

Jorge Nuño Lara compareció ayer ante los diputados.

México decidirá si se avanza hacia la auditoría de la FAA y se hacen más ajustes en el plan propuesto por México para recuperar la Categoría 1.

"Estamos seguros de que podríamos tener pronto la auditoría. Entonces, habiendo concluido la visita de la IASA la próxima semana, si hubiera algo que arreglar, lo arreglaríamos en lo que falta de diciembre. Revisamos las conclusiones del plan de acción correctiva y ahí podemos decidir si vamos por la auditoría o necesitamos algo más", dijo.

Abundó que a finales de 2023 se tendrá listo un tren suburbano hacia el AIFA que se podrá tomar desde Forum Buenavista. El funcionario compareció ayer en la Cámara de Diputados.

- Con información de Ximena Mejía